



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2021-00012058- -UNC-ME#PRI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Prosecretaría de relaciones Internacionales eleva la Factura presentada en el orden 160 por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe en concepto de saldo de la cuota total 2025;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la liquidación y pago de la Factura presentada por la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe en concepto de saldo de la cuota total 2025, la cual se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

ja/jf